

FECHA: 16/07/2015
EXPEDIENTE Nº: 3704/2010
ID TÍTULO: 4312357

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento por la Universidad Internacional de La Rioja
Universidad solicitante	Universidad Internacional de La Rioja
Universidad/es participante/s	Universidad Internacional de La Rioja
Centro/s	• Facultad de Derecho
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Se introducen los distintos apartados en la aplicación del ministerio ya que no figuraban en la

misma, y se solicita aumento de plazas de nuevo ingreso (200). Criterio 1- Descripción del título. Se completa y se señalan 200 plazas de nuevo ingreso. Se introduce información sobre el número de créditos y matrícula por estudiante y periodo lectivo. Se incluye normativa de Permanencia y de Reconocimiento y Transferencia de Créditos. Criterio 2- Justificación. Se introduce información. Criterio 3- Competencias. Se introduce información. Criterio 4- Acceso y admisión de estudiantes. Se introduce información actualizada. Criterio 5 - Planificación de las enseñanzas. Se introduce información actualizada sobre coordinación, movilidad, metodología. Se incluyen las actividades formativas y sistemas de evaluación y el apartado 5.5. Criterio 6- 6.1. Personal académico. Se introduce información actualizada. 6.2. Otro personal. Se introduce información actualizada. Criterio 7- Recursos materiales y servicios. Se introduce información actualizada. Se incluye lista actualizada de convenios de prácticas y se adjuntan varios de ellos. Criterio 8- Resultados previstos. Se introduce información actualizada. Criterio 9- Sistema de Garantía de Calidad. Se incluye enlace. Criterio 10- Calendario de implantación. Se incluye información. Criterio 11- Personas asociadas a la solicitud. Se incluye información actualizada.

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

Descripción del cambio:

Se completar la información que no figura en la aplicación.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se completa la información que no figura en la aplicación. Se solicita aumento en las plazas de nuevo ingreso a 200 alumnos.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se incluye texto de modificación y de justificación de la memoria verificada, ya que no figura en la aplicación.

3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado

Descripción del cambio:

Se incluyen las competencias generales ya que no aparecen registradas en la aplicación.

3.2 - Competencias transversales

Descripción del cambio:

Se incluyen las competencias transversales ya que no aparecen registradas en la aplicación.

3.3 - Competencias específicas

Descripción del cambio:

Se incluyen las competencias generales ya que no aparecen registradas en la aplicación. Se simplifica su numeración.

4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Se incluye información en la aplicación, con redacción más simple y estructura más clara.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se incluye información actualizada en la aplicación, con redacción y estructura más simple y clara.

4.3 - Apoyo a estudiantes

Descripción del cambio:

Se incluye información en la aplicación, con redacción más simple y estructura más clara.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Se incluye información en la aplicación.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se incluye texto actualizado en la aplicación: se incluye información sobre movilidad, se actualizan los apartados sobre coordinación docente y metodología. Se divide la materia "Prácticas y TFM" en dos: "Práctcas" y "TFM". Se mejora la explicación de los sistemas de evaluación de éstas dos asignaturas.

5.2 - Actividades formativas

Descripción del cambio:

Se incluye la información en la herramienta.

5.4 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Se incluye información actualizada en la aplicación, definiendo sistemas específicos para las asignaturas Prácticas y Trabajo Fin de Máster

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se incluye la información en la aplicación.

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Se incluye la información actualizada en la aplicación.

6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio:

Se incluye información actualizada en la aplicación.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Se introduce información actualizada en la aplicación. Se incluye listado de convenios. Al final del documento se adjuntan tres de ellos.

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

Descripción del cambio:

Se incluye la información en la aplicación. Se ajustan los porcentajes de las tasas teniendo en cuenta la experiencia desde la implantación.

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Descripción del cambio:

Se introduce información actualizada en la aplicación.

9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

Se introduce link al Sistema de Garantía de Calidad.

10.1 - Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

Se incluye la información en la aplicación.

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se incluye la información en la aplicación.

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se incluye la información actualizada en la aplicación.

11.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

Se incluye información actualizada en la aplicación.

Madrid, a 16/07/2015:

El Coordinador de la Unidad de

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'MAG', is written over a horizontal blue line.

Miguel Ángel Galindo